



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6540

13/01/2017

14536

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En el año 2016 ADIF licitó el “Plan de Tratamiento Preventivo de Infraestructura, Vía e Intervenciones Correctivas”, en las líneas de la Red de Ancho Ibérico y de Ancho Métrico. Dentro de este expediente se encontraban los dos lotes para la Red de Ancho Métrico. El plazo era de 4 años y el importe para ese plazo para la totalidad de la Red de Ancho Métrico-RAM era de 26.678,19 miles de euros (IVA no incluido), de los cuáles 12.827,27 miles de euros (IVA no incluido) eran para el lote de Galicia y Asturias.

Sin embargo, dado que el expediente fue anulado, actualmente, se está ultimando un nuevo Pliego para su inmediata licitación para toda la red convencional, siendo el plazo de dos años. Los importes están pendientes de cierre pero en cualquier caso se mantienen y, en algunos casos, aumentan los niveles de presupuesto anuales de explotación e inversión dentro de este contrato para la Red de Ancho Métrico, siendo el contrato análogo en cuanto a las condiciones y niveles de exigencia que el resto de la red.

En tanto que se ultima este contrato, se han licitado por parte de ADIF unos contratos puente para toda la Red Convencional en los que los niveles de gasto de inversión y explotación son los mismos que los de los contratos actuales y, al menos, del mismo nivel que el nuevo contrato, sólo que ajustados al periodo de los meses de vigencia de los citados contratos puente, en el caso de Asturias y Galicia 7 meses con un importe de 2.336,69 miles de euros (IVA incluido).

Por todo ello se puede decir que no ha habido ninguna reducción económica respecto a lo aprobado en junio de 2016.

Entre las actuaciones de inversión planificadas cabe destacar la modernización de las instalaciones de seguridad de las cercanías de RAM en Galicia eliminando el bloqueo telefónico para pasar a realizar la regulación del tráfico entre Ferrol – Ortigueira automáticamente desde el CTC (Control de Tráfico Centralizado). Se está iniciando la tramitación de la medida de inversión cuyo importe es de 12,1 millones de euros (IVA incluido), y una vez se apruebe está prevista para que sea ejecutada entre 2017 y 2019.



En el caso de Asturias se está tramitando la redacción de los proyectos de renovación de vía de dos tramos de las cercanías Oviedo – Infiesto (42,1 km) y Gijón – Laviana (49,5km).

Además, a corto plazo, ADIF tiene previsto la mejora de la accesibilidad de las estaciones de Pola de Siero y Bezana en aplicación del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, actualmente se encuentran en fase de redacción de los proyectos correspondientes.

Por otro lado, en lo referente a los servicios ferroviarios, el Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de la prórroga para 2017 del contrato entre el Ministerio de Fomento y RENFE, para la prestación del Servicio Público de Transporte de Viajeros por Ferrocarril de Ancho Métrico, competencia de la Administración General del Estado, sujetos a Obligación de Servicio Público, en las mismas condiciones que en el año 2016.

En cuanto a los recursos con los que se presta el servicio, RENFE ha diseñado un “Plan de Refuerzo” a fin de iniciar una nueva etapa en los servicios ferroviarios de Ancho Métrico, que incide en un doble ámbito: refuerzo del personal de conducción y del mantenimiento del material rodante, con el objeto de garantizar a futuro una mayor fiabilidad y disponibilidad en el servicio ferroviario.

En este sentido, en 2016 se reforzó la plantilla de maquinistas con 6 nuevas incorporaciones en la base de Ferrol, que se suman a la plantilla existente de 20, y otros dos están en proceso de formación y habilitación.

Respecto a la flota, RENFE Viajeros está llevando a cabo un importante Plan de Acción para la adaptación de los planes de mantenimiento del material rodante de Ancho Métrico que permita mejorar su fiabilidad y disponibilidad para el servicio ferroviario y que contempla además una mayor inversión en las revisiones del material.

Madrid, 01 de septiembre de 2017

